

ACUERDO DE CONCEJO Nº 019-2013-MDS

Surquillo, 17 de mayo de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando al Dictamen Nº 006-2013-CAPP-CM-MDS de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto de fecha 15 de mayo de 2013; y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, con la aprobación por mayoría de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- APROBAR la celebración del Convenio de Cesión en Uso de terreno municipal entre la empresa **Inversiones Jireh World S.A.C. y la Municipalidad Distrital de Surquillo**, cuya finalidad es el mejoramiento de la infraestructura deportiva del Estadio Municipal de Surquillo, contribuyendo con el deporte y desarrollo de la comunidad surquillana en general.

Artículo 2º.- PONER en conocimiento el presente Acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, a través de la Sub Gerencia de Educación así como a las partes interesadas, para que coadyuven al cumplimiento de las acciones contempladas con el fin de materializar la suscripción, ejecución y supervisión del precitado Convenio.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 18 de mayo de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.